JOIA RIO JOR WANTER

FUNDADO EN 1848

ANO XLI

MARTES 5 DE MARZO DE 1889

NUM. 53

ESTACIONES.

DEL CIELO DESPEJADO CUBIERTO.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 3 DE MARZO DE 1889.

18.3 207.2 207.2 207.2 207.2 208.5 2

7706018877885593

HZ ZZHEHEZZZZZZZZ

EEEENONEOENO.

SECCION RELIGIOSA

MARTES de Carnestolendas. (*).—S Adriano martir y los Stos. Teofilo ob. y Juan José de la Cruz, confesores. I. P. en las Iglesias de San Francisco.

MIERCOLES de Ceniza. (*) (2).-S. Victor y S. Victorino mrs. y Sta. Coleta virg. I. P. en las Iglesias de San Francisco.

CIÉRRANSE LAS VELACIONES. Hoy empieza la sagrada Cuaresma; véanse al principio de este Catendario las notas sobre el Ayuno y la Abstinencia: hasta la Dominica in Albis hay Estacion.

GACETA

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los dias lunes 25 de febrero al domingo 3, inclusives, de marzo de 1889.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD. Empeños. . . . 310 por valor de pfs. 6305-Renovaciones . . 203 por valor de > 335)-81 Rescates . . . 373 por valor de > 7693-51 SECCION DE CAJA DE AHORROS.

SUBASTAS

Obdenacion General de Pagos.—El dia 9 del actual:
Adquisicion de varios libros y demás impresos
necesarios para el servirio de dicha dejendencia y
las Subdelegaciones de ramos locales del Archipielago. Pliego, se halla de manifiesto en el Negociado
respectivo de la referida oficina.

SECRETARÍA DE LA COMANDANCIA GENERAL del Arsenal de Cavite y de la Junta de Administracion y trabajos.—El dia 11 de abril próximo, á las diez de la mañana:

la mañana:

Suministro de los efectos elaborados de madera comprendidos en el grupo 1º, lote núm. 17 y 18 que durante dos añ s puedan necesitorse en dicho Arsenal.—Pliego, Gacela de 6 de enero último.

Suministro de los carbones Australia y Cok, comprendidos en el grupo 4.º, lote núm. , que se necesiten en dicho Arsenal por el término de dos años.—Pliego, Gacela de 8 de enero último.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas — El dia 16 del actual, á las diez de la mañana:

Adquisición de 557.462 ejemplares impresos en 378.394 1/2 pliegos de cuentas, relaciones y demás do-

cumentos de carácter general, necesarios á las oficinas centrales y provinciales de Hacienda. Tipo, pesos 4.171's .—Pliego, Gaceta de 20 de setiembre del año próximo pesodo.

A.71'8.—Pliego, Gaceta de 20 de setiembre del año próximo pasado.

—El dia 26 del actual, á las diez de la mañana:

Terreno baldio realengo, denunciado por don Miguel Cammayo, en el sitio denominado Sili, jurisdiccion del pueblo de Cabagan, Isabela. Tipo, pesos 234'86.—Pliego, Gaceta de ayer.

Terreno baldio realengo, denunciado por don Antonio Paguirigan, en el sitio denominado Gumiran, juris liccion del pueblo de Tumauini, Isabela. Tipo, pesos 343'39.—Pliego, Gaceta de ayer.

Terreno baldio realengo, denunciado por don Juan Mayor, en el sitio denominado Santa Filomena, jurisdiccion del pueblo de Il gan, Isabela. Tipo, pesos 250 49.—Pliego, Gaceta de ayer.

Terreno baldio realengo, denunciado por don Ignacio Batarao, en el sitio denominado Cambalayan, jurisdiccion del pueblo de Cabagan, Isabela. Tipo, pfs. 163'80.—Pliego, Gaceta de ayer.

Arriendo por un triento de la renta del juego de gallos del pueblo de Tuy, de la provincia de Batangas, Tipo, pfs. 1.151'40.—Pliego, Gaceta de ayer.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 5 de marzo de 1839. Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnicion.— Jefe de dia, el señor teniente coronel don Alejandro

Roji.

De in aginaria, otro, don Manuel Veron.

Hospital y provisiones, número 3, Ler capitan.—Recon cimiento de zacate y vigilancia montada, Cabaderia —Passeo de enfermos, número 2—Música en la Luneta, de 7 à 8 de la noche, núm. 2

De orden de Excmo Sr. General Gobernador.—El capitan, Sargento mayor, interino, Matias Marchirán.

GOBIERNO MILITAR DE MANILA.

Los señores que à continuación se relacionan, se serviran presentarse en la Secretaría de este Gobierno, de 9 à 12 de la mañana, en los dias no feriados para el terarles de asuntos que les interesan: Soldado inútil, Abdon Salvación; don Lorenzo Guerrera, don Mariano Jacinto; Oficial quinto, don José Guarez damaño; don Pedro Gonzalez, don Felix y don Gabriel Goneza de la nuel, don Wenceslao Gelambi, doña Elena Ubeda Marques, doña Eleuteria Sabando, doña Maria Roja y García, doña Bernardina Lizo, doña Vicenta Molina, y doña Diega San José. Los señores que á continuacion se relacionan, se

MUSICA

La banda del regimiento de infantería Iberia n.º 2, ejecutara esta tarde, en el paseo de la Luneta, las 1.º «La Máscara», mazurka.-Coppa.

2. Sinfonía de la ópera «Cellini».—Rossi.
3. «Todo Corazon», tanda de valses.—Waldteufeld.
4. «Retreta Austriaca».—Belá.
5. «Mamita», tango.

CORREOS

Por el vapor España, que saldrá de este puerto para el de Iloilo el 5 del actual, á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá, á las dos de la misma, la correspondencia que haya depositada para dicho punto, Isla de Negros, Antique, Cápiz y Concepcion.

—Por el id. Herminia, que saldrá para Pasacao, Bulan, Gubat, Nueva Cáceres y Daet el 6 del actual, á la misma hora que el anterior, se remitirá la correspondencia que haya depositada para dichos puntos.

Manila, 4 de marzo de 1889.—El Jefe de servicio, E. Llamas.

PUERTO BUQUES FONDEADOS.

Nomeres.	Banderas.	PROCEDERCIAS.
V. Luzon	Española	. Tacloban.
V. España	TOTAL .	. Singapore
V Castellano.	Idem	. Catbalogan.
V. Gravina V. Herminia	Idem	. Zampoanga
V. Herminia	Idem	. Gubat y escalas.
V. Bacolod	Idem	. Unisan.
V. Ant. Muñoz.	Idem	Boac.
V Banang	Idem	. Laoang
V. Taal	Idem	. Daet.
V Canbodia	Inglesa	. Londres.
V. Klyde	Idem	. Singapore.
V. Hongann	Idem	. Glasgow
V. Nanzing.	ldem	. Hong - kong y
v. Hallaing	Idom	Emuy.
V. Provincia	Idem .	. Saigun.
B. Strathay	Idem	. Id.in.
B. Artisan	Ide .	Idem.
B. Tarn e	ldem	. Balabac
B. Northerempere	Idem	Newcastle
B. Michacok	Idem	
F. Elleu A. Read	Idem	San Francisco d
F. Elleu A. Reau.	ruem	California
F. Hilaria	Idem	
F. Hildrid		. Hiogo.
F. Joseph	Francoss	. Saigon.
V. Peluse V. Septima	Alemana.	
v. Septima	Idom	. Hong-kong.
V. Ingraban	Americana.	17 1
F. Fraudse.	Americana	
F. W. H. Lincoln	Idem	
B. Panay	Idem	77
B. Furnerg Abley	Idem	. Idem.
B. Eduard May	Idom	
F. Laudseer	Idelli	
V. Vorwarts	Idem	

MOVIMIENTO DE BUQUES ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, vapor alemán «Ingraban», en 2112 dias, con 894 toneladas de carga general: á los se-fiores Stevenson y Comp, su capitan Mr. J. R. Wap-maun, tripulacion 31.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, vapor «Zafiro», su capitan Mr. M. Castlin, tripulacion 46, con 4.0 toneladas de carga general.

Para Iloilo, barca inglesa «Low Wood», su capitan
Mr. G. A. Thurbes, tripulacion 14, con 400 toneladas de lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Unisan y escalas, vapor «Bocolod», en 21 horas del último punto, Lucena, con 80 toneladas de carga general: á los señores Inchausti y Comp, su capitan don José Arias, tripulacion 23.

De Boac y escalas, vapor «Antonio Muñoz», en 16 horas del último punto, Boac, con 300 toneladas de carga general: à los señores Muñoz y Herms., su capitan don Ramon Osoro, tripulacion 39.

De Baybay, berg.-gta. «Gregoria», en 4 dias, con 830 picos de abaca: à los señores Inchausti y Compañia, su capitan don Francisco Eguilior, tripulacion 15. De Masinloc, panco «San Isidro». en 6 dias, con 100 bultos de carbon: á don Manuel Reyes, su arraez Pedro Armario, tripulacion 6.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Dagupan, pailebot «Catalina», su patron José Manuel, tripulacion 11, con 25 toneladas de varios Para Vigan, panco «San Miguel», su patron Sicenando Ardiente, tripulacion 11, con 25 toneladas

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. Vapor para Cavite.
A las 7 m. Id. para la Laguna.
A las 7 ½ m. Id. para Pampanga.
A las 9 m. Id. para Bulacan.
A las 2 t. Id. para Cavite.
A las 4 t. Sale el vapor «España» para Iloilo

> > 1d. id. «Herminia» para Pasacao. Bulan, Gubat, Nueva Cáceres y Daet.
A las 6 ½ t. Música en la Luneta.
A las 9 n. Lucrezia Borgia, en el teatro de Tondo

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodia del 5; «Siguen los barómetros muy altos: vientos frescos o bonancibles aquí; más duros en alta mar: chubascos o lluvias en diversos puntos de la Isla.»

P. Rodoreda.

la misma indole, pero de sentido dife-rente, que no exponga y justifique sus

DEDUCIDAS LAS CAUSAS

5 DE MARZO DE 1889

Hemos dejado de propósito para el último lugar la explicación de la manera de deducirse la causa parcial relativa á la debilidad de medios de cultivo, por su menor importancia aislada y por que en realidad es facil de ver su procedencia.

Originada, no como la anterior, de ser fuente y motivo de una causa anterior, sino por el contrario, consecuencia de varias de las examinadas, se descubre à simple vista al recordar aquellas. La faita de inteligencia del bracero, la carencia de capital, la desectuesa base que ofrece la manera como se pone en contribucion la tierra para obtener el producto agricola y hasta la escasez de brazos, no son otra cosa que partes, ó por lo ménos, fundamentos de una manifestacion de deficiencias posteriores que pueden abarcarse en el concepto denominado debilidad de los me-

dios de cultivo. Con efecto: en un sentido lato puede entenderse por esos medios los elementos que concurren a la labor y los medios ó instrumentos propiamente tales de la misma: aquéllos son la inteligencia, la tierra, los brazos y el capital; todos los cuales los hemos visto rodeados de debilidad circunstancial y hasta permanente. los últimos, faltando por lo ménos el capital y la inteligencia, tienen que ser tambien insuficientes, y en realidad los instrumentos de labranza, cultivo y beneficio, adecuados a las necesidades de la agricultura filipina, no se hallan generalizados en la forma y cantidad precisas para el más pequeño progreso. En unos y otros,

pues, se nota la indicada debilidad. Ahora bien: restanos indicar que algunas causas parciales, aunque descubiertas más directamente en el seno de alguna determinada de las otras, tienen base y relacion eficiente en las demas, como ocurre con las trabas administrativas, cuya existencia se observa reflexionando tambien sobre la deficiencia de brazos, sobre la constitucion de la propiedad, etc., y esta observacion conduce à indicar que nuestro trabajo habia sido compieto y de un caracter de satisfactoria naturalidad que lo avalora, si deducida la causa subsiguiente de la anterior, por la fuerza misma de expansion à determinarla que esta encierra, se refleja despues sintéticamente sobre las demas y se la ve concordar con los elementos fundamentales de las mismas, pudiendo venir asi a ser nuevamente deducida de un analisis mas perfecto de todas y cada una de las demas causas

aludidas. Así hemos llegado á adquirir la evidencia de que nuestro trabajo ha sido

completo. Resumamos ya, pues, lo que llevamos diche, y si esta excuision por el método seguido, dá un caracter de completa legitimidad à la investigacion, es ciaro y consiguiente que el resultado de la misma tiene condiciones de certeza, para desposeerie de las cuales es preciso demostrar su error; teniendo mientras eso no se haga, la propiedad y facultad de rechazar cualquier otra construccion de

bases y el procedimiento empleado para levantarlo.

Por lo tanto, nos es perfectamente licito concluir con análogas frases á las que principiamos esta discusion. Los medios indicados en el plan publicade, que motiva este trabajo nuestro, son algunos muy útiles para el dia de mañana, y aún determinada percion de ellos para contribuir como secundarios al mejoramiento de la situacion presente, si se enlazan y coordinan con aquellos principales que tienden airectamente à combatir las causas del atraso, indicados por nosotros a modo de eco de la opinion más aceptable y arraigada. En cambio, otros de esos medios, no sólo no tiene utilidad para el objeto, sino que pueden ser hasta inconvenientes.

La exposicion tan ámplia y detallada, hecha en estos artículos últimos y en los de la campaña del año 1888, señala por si propia el orden de preferencia de las medidas que deben adoptarse y hasta la naturaleza y con-

diciones de las mismas. En primer lugar, no la extension de la propiedad, como objeto preferente, sino el robustecimiento de la relativa á los terrenos hoy cultivados, y por ende, la reforma de la legislacion agraria. Despues y enlazada con esta, podía venir un estudio de ensanche y mejoramiento; pero lo segundo sin lo primero es empezar el edificio por la cubierta, con exposicion de que se derrumbe por falta de so-

En segundo término, atender á la insuficiencia de brazos en el verdadero sentido y alcance de esta cuestion. En tercer lugar, à la creacion de ca-

pitales. En cuarto, á la facilidad y perfeccion de los medios de cultivo y á colocar la agricultura filipina en condiciones de competencia y de futura pros-

peridad. En quinto y último lugar, y como abarcando tambien los otros cuatro, à remover obstáculos administrativos. Cuando llegábamos á la segunda parte de nuestro trabajo, quizá la más práctica y útil, fuimos detenidos por la aparicion del plan. En ella ibamos á acometer la empresa de demostrar que nada nuevo había que idear, que solo

bastaba dar impuiso a lo proyectado. En artículos sucesivos tratarémos de poner algo en claro esta materia, comparándola al mismo tiempo con los proyectos del plan.

RESOLUCIONES OFICIALES

GUERRA. Se ha concedido el destino à uno de los

Regimientos que guarnecen el Sur, al teniente del num. 2, don Lope Conde. -ldem id. á la Mayoria de plaza, en concepto de agregado, al teniente don Diego Ca-

rruero Argüelles. -Han sido ascendidos los siguientes jefes y oficiales que prestan sus servicios ó se hallan destinados en este Ejército. A comandante el capitan don Ignacio Torres Perez, con destino de primer jefe del Batallon disciplinario. A capitanes, los tenientes don Bernardino

Bercial Omar y don Luis Garcia Calas, con destinos a los Regimientos de Manila y Joló, respectivamente.
A tenientes, los alféreces don Miguel Amat

Ricafort, don Juan Calay Yazquez y don Ve-

nancio Marchan Sanchez, con destino al Re-gimiento de Joló, al tercer Tercio de la Guardia civil y à la vacante producida por ascenso del de igual clase don Luis García, respectiva-

—Idem id. el pase para prestar servicios de conserje de las prisiones militares al sargento segundo del núm. 6, Pascual Villarroya. -Cursando documentada instancia del sar-

gento segundo Constantino Fuderías, en súplica de radicacion en el pais. -Idem id. id. del sargento primero Valentin Sanz, en súplica de anticipo de un destino civil. -Se ha ordenado al Gobierno P. M. de Balabac expida pasaporte para esta Capital à

favor del sargento segundo Antonio Diaz, para que pueda regresar á la Península. -Se ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios para esta Capital, al sargento primero Ramon Perez.

MARINA.

Se ha concedido pasaporte para la Peninsula, por excedente en el Apostadero, al comandante de infanteria de marina, don Enrique Tove y Muñoz.

La Administracion de Hacienda pública de la provincia avisa que, vacante desde el primero del actual, por renuncia de los que la desempeñaban, la recaudacion general de las contribuciones é impuestos de esta capital y su radio municipal, las personas que deseen desempeñar dichas plazas lo soliciten de aquella oficina en el término de veinte dias, previa la oportuna instancia, en la que haran constar la importancia de la fianza que ofrezcan como garantía.

Anteayer tarde como último dia del tríduo que en honor á Nuestro Padre Jesus Nazareno venía celebrando el arrabal de la Ermita, salió de la iglesia de aquel arrabal una lucida procesion precedida de crecido número de alumbrantes, la cual recorrió las principales calles de allí, regresando á las ocho próximamente.

Por el Corregimiento se han dictado las órdenes oportunas á fin de impedir el tránsito por el puente de Uli-uli, de la calzada de Avilés, en San Miguel, à consecuencia del mal estado en que se encuentra.

Animadísima vióse la Luneta el domingo último, concurriendo á ella numeroso público y multitud de niñas con disfraces preciosos, viéndose algunos jóvenes con trajes de colores y de otra índole á las cuales seguían muchos niños que habían acudido al

Los alrededores de este hallábanse invadidos por crecido número de coches, haciéndose difícil la colocacion de estos para entrar en fila.

EN EL FILIPINO

El domingo por la noche y con un lleno completo, verificose en este teatro la representacion de las zarzuelas La Diva, Coro de Señoras y La gran vía, habiendo cumplido bien su cometido los artistas encargados de su ejecucion.

El señor Carvajal debiera estudiarse el papel mejor de lo que lo hace, pues á pesar de la benevolencia que el público le guarda, á veces ocurre que ciertas equivocaciones y en zarzuelas ya repetidas no son nada agradables, y desmerece por completo la obra, así como el actor que no ha sabido pronunciar bien las frases.

Crea el el señor Carvajal que poniendo un poco más de cuidado al estudiar su papel, gozará de más simpatía para el público, quien siempre ha sabido premiar sus buenos propósitos.

Agustiniana «La Ciudad de Dios» de fecha 20 de enero del corriente, contiene el si-«Enciclica Exeunte jam anno de Su Santidad Leon XIII.»

El número dos de la importante Revista

«Bibliografía numismática española.»—Exámen crítico y apéndice de la obra del señor Rada y Delgado, por el P. Manuel F. Miguélez.

«La pluralidad de mundos habitados,» por el P. Teodoro Rodriguez (conclusion). «El Congreso Cátólico nacional.»

«Simi la hebrea.» Relato histórico, por el P. Conrado Muiños Saenz (continuación). «Revista científica.»—Demostracion de las leyes de la fuerza centrifuga.-Nueva enfermedad de la patata.-Variedades cientificas.

«Crónica General.»--Roma.--Extranjero.--

España. «Miscelánea.» — Carta de Su Santidad Leon XIII al señor Arzobispo de Tours.-Censo de la poblacion cristiana en el Archipiélago Filipino.-Necrología.

CIRCULAR INTERESANTE

Con gusto insertamos la circular siguiente que la Cámara de Comercio Manila dirige á los comerciantes, industriales y capitanes mercantes, y que debemos á la atencion dal Sr. Secretario de dicha Corporacion: CAMARA DE COMERCIO DE MANILA.

Sr. D.....

Manila 1.0 de Marzo de 1889. Muy señor nuestro: El resultado práctico que otras naciones han obtenido de las instituciones conocidas con el nombre de Cámara de Comercio, dedicadas exclusivamente al fomento y desarrollo de los intereses del comercio, la industria y navega-cion, movieron al Gobierno Español á dictar la Real orden de su creacion en 9 de abril de 1889, hecha extensiva á este Arpiélago por decreto de 19 de noviembre del mismo año.

El 8 de febrero de 1887 se nombró por esta Direccion de Administracion civil una comision constitutiva, compuesta de comerciantes, navieros, pilotos de altura é industriales, que incontineti formó las listas de personas que se hallaban en condiciones de tomar parte en la naciente asociacion, y redactó el reglamento interior que fué aprobado por decreto de este Gobierno general en 17 de junio del citado año; y uu mes despues, quedó nombrada la junta directiva, y por lo tanto, constituida oficialmente la primera Cámara de Comercio en este Archipié ago, que desde aquella fecha viene gestionando con actividad cerca de los centros oficiales algunas reformas beneficiosas á los intereses que representa, pedidas por entusiastas asociados.

Que las Cámaras de Comercio están llamadas á representar un gran papel y á producir resultados altamente beneficiosos al pais, lo dice el mismo decreto de creacion, por cuanto siendo corporaciones alejadas de la política y «dedicadas pura y exclusivamente à velar por los intereses locales y generales del Comercio, la industria y navegacion; á procurar su acrecentamiento creando nuevos ramos de produccion y de y de tráfico; á uniformar usos y prácticas mercantiles, á ilustrar con su consejo á las Autoridades y al Gobierno; á promover y dirigir exposiciones que señalen el camino de las reformas y progresos convenientes; en una palabra, á poner en juego los medios que el interés de todos sugiere à cada uno de los asociados, para lograr el bien común», siendo por lo tanto evidente que la institucion de que se trata, ha de franquear al país nuevas fuentes de prosperidad y progreso.

Si la Camara de Comercio de esta Capital ha de responder á los fines á que está llamada, desenvolviendo los intereses de este Archipiélago; ya pidiendo al Gobierno de S. M. cuanto considere útil y conveniente al desarrollo y mejoras del Comercio, la Industria y Navegacion, es de todo punto necesario que todos nos agrupemos y unamos, trabajando de consuno á perseguir tau bello ideal, evitando de esta suerte que la Cámara arrastre una vida lánguida y anémica y que sea tan solo una corporacion nominal, y por lo tanto, inutil de todo punto.

La Cámara de Comercio de Manila, que por residir á tanta distancia del centrolegislador, necesita, más que ninguna otre de la metrópoli, del concurso individual y colectivo de todas las porsonas dedicadas al Comercio, á la Industria y Navegacion, y descosa de cumplir su cometido, é inspirandose en el bien comun, dirije un llamamiento á todos los comerciantes, industriles, navieron y capitanes mercantes que no forman parte de la asociacion, invitándoles á

poco numerosas, se hace más preciso y necesario estén unidas. Aprovechamos esta ocasion para retirar á V. el testimonio de nuestra más distinguida consideracion.-El Presidente, Francisco Godinez .- El Secretario general, F. de

figurar en la misma, prometiéndose mucho

de la ilustracion, interés y patriotismo de

las indicadas clases, que por razon de ser

Al terminar en la noche del sábado la colecta del Casino Español para las familias de los náufragos del vapor Remus, recogió su importe el señor Secretario de la Sociedad y lo depositó en el pupitre de

su mesa, guardándose la llave. Poco despues abandonó el baile para retirarse á descansar, y ya cerca de su casa reflexionó que cuando guardo el dinero en cuestion estaban presentes muchos batas y demás gente menuda; y como hombre prevenido vale por dos, volvió al Casino y encerró el importe de la suscricion en la caja de hierro. Esta operacion no la presenció ningun sirviente.

Bien le valió al señor Cubas su prevision, porque el domingo por la mañana apareció descerrajado el pupitre y desaparecidos quince pesos que con destino á gastos menudos estaban alii.

Se hacen diligencias para descubrir al autor del hecho, que por lo visto iba á tiro hecho, por más que le salió por la culata.

Tenemos el mayor gusto en consignar que en toda esta semana empezarán los trabajos de cimentacion y construccion de los estribos para el futuro puente de la

Los trabajos se llevarán á cabo con la mayor rapidez, á fin de que en breve estén terminados y pueda el municipio disponer que se tienda el tablero sobre los estribos.

Ya hemos dicho que el nuevo puente quedará reducido á la mitad en el largo, suavizándose las rampas, pero en cambio se le dará un ancho de diez y ocho metros, que permitira el paso de cuatro carruajes á la vez.

Mucho celebramos que al fin se empiecen de firme las obras de un puente tan necesario como el de la Quinta para el tránsito público.

A las dos y media de la madrugada del dia 15 de febrero, notóse una claridad hacia el sitio de Belen del pueblo de Goa (Camarines Sur) y tan pronto se apercibieron los vecinos, acudieron al lugar, donde vieron reducirse á cenizas la casa de Agustina Resurreccion, siendo inútiles los esfuerzos que hicieron para sofocarla, pues el fuego se apoderó de los materiales de dicha casa con rapidez admirable, consumiendola, así como algunos sacos de palay, varios efectos y los muebles que tenia. Afortunadamente no hubo que lamentar des-

gracia alguna personal. El Gobernadorcillo del pueblo se personó en el lugar del siniestro, formando las oportunas diligencias en averiguacion del suceso.

POR QUÉ ESE PRIVILEGIO?

Llega un vapor á estos muelles del Pasig con necesidad apremiante de descargar, ó de llenar sus bodegas, una vez vacías, de artículos de consumo en provincias, y si en estas faenas le coge un domingo ú otro dia festivo, necesita permiso de la autro

ridad, no siempre concedido, para continuaun trabajo interrumpido, un trabajo de gran urgencia, porque un dia de detencion irroga perjuicios al armador aquí, y al cargador

Se trata de una obra particular, de una casa en sitio de circulacion, trabajo urgente tambien para el público á quien molestan materiales y andamios, al dueño que pierde alquileres y hasta al inquilino á veces, al tendero sobre todo, que ve su negocio en paréntesis.

Y á este tenor otros muchos, muchos trabajos, que, sin especial permiso, no pueden emprenderse en dias feriados.

Pero se trata de aserrar madera, por ejemplo, en la tablería de San Miguel, se trata de estos señores chinitos, nuestros muy caros huéspedes, y ya para ellos ni hay fiestas, ni hay respetos á agenas religiones, ni hay sociales consideraciones, ni hay nada.

¿No creen nuestros agentes, nuestros veteranos, ó á quien quiera que sea que el negocio competa, que sería muy conveniente una leccioncita á estos caballeros?

CARNAVAL!

Abro el calendario y me encuentro con esta novedad; pero me asomo á las persianas de la sala y no veo nada.

O miente el calendario ó miente la calle. ¡Vecino! ¡Vecino! Hoy es V. un hombre suelto, y libre de la pegiguera diaria de la oficina, hay una siesta dilatada y luego un paseito en la playa, y despues...

-No está más señor, está señor opicina. -Mientes, Doro; hoy es Carnaval, isabes? -No vale, señor.

—¡Pero hombre, ¿que no vale? pues porqué estos calendarios filipinos anuncian una fiesta que no existe? ¿Porqué en vez de lo que ponen no dicen en letras gordas: dia de los difuntos, con ayuno y abstinencia?

¡Abstinencias y ayunos! ¡Cuántas el pobre mortal á estas tierras traido, por necesidades de contraria suerte ó por el canto de Sirena

de ilusiones que no se realizan! ¿Hablaba de Carnaval? Pues aquí tenemos

Otra es la del que allá hace cálculos sobre el presupuesto de gastos partiendo del ingreso fijo en el doméstico erario por sueldo particular ú oficial, y al llegar á Manila se encuentra con que el ahorro no parece, la cuenta no sale, pero salen los pesos todos del cajon, sin esperar, ingratos, el último dia de cada mes.

Otra broma y van tres, la del que allí ideó negocios, y los pesó y calculó con to-das las reglas del arte y al llegar aquí se encontró infeliz! con lo imprevisto de esta aritmética, segun la cual, seis y seis no son doce, no señor, son catorce ó diez y seis, en la columna de los gastos, y siete ú ocho en la de los ingresos.

Broma número cuatro suele ser tambien, con frecuencía sobrada, la del que á estas tierras vino con la idea de cosechar laureles, aspirar el aura popular sana y refrescante, y se encuentra con que aquí el laurel es macho y no dá fruto, y el aura manileña... jes cada tufarrada calenturienta de

langoso estero! Y el de novel y atildado poeta, de esos que todavía invocan á las musas, y sueltan elegías con lágrimas como puños, y sueñan con parnasos ultramarinos y con templos de la fama tropicales. ¡Pobrecitos! Valiente bromazo correis por estas tierras!

-Pero hombre, decíame tiempo atrás un bago amigo, ano han de ser aquí posibles los milagros de la asociacion? Yo intento fundar aquí una asociacion universal contra el abuso de la novela romántica, autora de tantas alucinaciones, tantos actos de desesperacion y tanto suicidio!

-Pues correrás un bromazo, un bromazo de carnaval. Aquí es carnaval todo el año. No lo corrió, porque este bromazo es de los que mueren en el feto de la intencion y el propósito.

Otro conocí que intentaba poner un taller de calzado popular; para gente del campo, por supuesto.

¿Y el que tuvo ya los anuncios y reglamentos tirados, es decir, tirados y recogidos en casa, de una academia que intentaba fundar en Manila, para enseñar el arte mé. trico y contabilidad por doble partida á los chinos?

¡Si sería inocente! Innumerables, lector fatigado, inumerables los bromazos que se reciben en esta tierra de carnaval perpetuo.

En cambio no hay aquí caretas ¡porque se ve por ahí cada caricatura!....

Con objeto de allegar recursos y realizar su proyectado viaje á la Península, el tenor cómico del Triunvirato, Ratia, dará una funcion de despedida y en su beneficio, en el teatro de Tondo.

Se estrenará la obra Pedro el Veterano Esta será, pues, la última vez que, por ahora, oigamos en Manila á Ratia y celebraremos que á su vuelta de España, á donde vá á estudiar, podamos aplaudir sus adelantos en el teatro.

El domingo se repartió el primer número de la Correspondencia de Manila. Le devolvemos el saludo que dirige á toda la Prensa, deseándole larga y próspera vida.

Se ha propuesto al señor Cónsul del Brasil para vocal de la Junta superior de

Segun nuestras noticias, ha sido nombrado oficial cuarto interino de la Intendencia general de Hacienda, don Vicente Gallegos.

La suscricion para erigir un mausoleo á la memoria del Excmo. é Illmo. Sr. don Fr, Pedro Payo, asciende ya á pfs. 440, 842[1.

Con objeto de sufrir algunas reparaciones y limpiar fondos, pasado mañana saldrá para el puerto de Hong-kong nuestro crucero Aragon.

Dicese que permanecerá en China tres ó cuatro meses.

Con referencia á noticias de la Península, se dijo anteayer que se había acordado por el Gobierno Supremo la separacion del colegio de Medicina de esta Capital de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás.

Segun nuestras noticias, ayer se telegrafió á Madrid por varios señores profesores de Medicina, y se espera hoy ó mañana la contestacion respecto á asunto tan

JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD

Bajo la presidencia del Iltmo. señor Director general de Administracion civil se reunió ayer tarde, á las cinco, la Junta superior de Sanidad.

Se dió cuenta del informe emitido por la ponencia acerca del Manual de medicina y cirujía rural para Filipinas, del señor Sanchez Mellado.

Así mismo se dió cuenta de la comunicacion del Consul de España en Saigon, participando haber ecurrido una defuncion de cólera, procedente del Cambodge, en donde reina la epidemia.

Por último, dada la lectura de las actas y demas documentos remitidos por las autoridades y Junta provincial de Sanidad de Zamboanga, primer distrito de Mindanao, se acordó por unanimidad proponer á la autoridad superior declare sucias todas las procedencias de aquel puerto.

Se asegura que en breve se trasladará el El Exemo. Sr. Gobernador general al palacio de Santa Potenciana, intramuros, pasando el General Segundo Cabo á la casa que ocupó el suprimido Tribunal de Cuentas de estas islas.

El dia ocho del actual se verificará en el local de costumbre el tercer sorteo ordinario de la lotería.

Ayer quedaban pocos billetes por vender.

Ha sido nombrado representante en estas de la casa Ricordi y otras, de Milan, para entenderse con las empresas teatrales que representen óperas de la propiedad ó que administren dichas casas, el señor don Oscar

El regimiento de Artillería llama á las personas que se consideren con derecho á heredar los alcances dejados á su fallecimiento por el artillero Cristobal Benal, para que se presenten en el cuartel de San Diego, en el término de 30 dias, á aducir las reclamaciones que tengan por conve-

Al cerrar la semana el diá 13 del corriente, quedaban en el hospital de San Juan de Dios 251 enfermos, que eran: 12 españoles, un extranjero, 128 indios, 46 indias, 15 chinos, 22 presidiarios y 27 presos de Buibid. Durante la semana habian entrado 47 enfermos, salieron curados 16, y fallecieron 20.

EL BAILE DEL CASINO

Cuando nos dirigimos á este, la fila de carruajes llegaba hasta la calle Nueva. Entramos en turno y poquito á poco fuimos acercándonos al Pasaje de Perez, en cuyos principio y fin, se habian levantado dos artísticos arcos de follaje, llenos de farolitos de papel, que desgraciadamente no pudieron lucir por temor à que las mechas los incendiaran.

A un lado á otro de la calle una série de mástiles con gallardetes prestaban muy bonito aspecto á la vía.

La banda del regimiento peninsular tocaba á la puerta del Casino las piezas más escogidas de su repertorio.

El número de curiosos... y curiosas que estaban viendo entrar à los invitados, era bastante considerable, llegando la comodidad de muchos hasta el punto de llevarse sillas para presenciar el desfile con toda comodidad.

No tiene el Casino entrada ámplia que haga resaltar los adornos que se le pongan: así y todo, se sacó todo el partido posible, y con macetas, jarrones, luces y rica alfombra en la escalera, se salvaron las pocas condiciones de aquel sitio, que en parte era hasta beneficioso, puesto que así al llegar al salon, la sorpresa por el contraste se hacía mayor.

Estirada alfombra de lona, con elegante cenefa estampada, cubría el suelo del salon más hermoso con que hoy cuenta Manila, pues todo lo reune: amplitud, desahogo, frescura, cómodo paso á otras dependencias y severo y lujoso decorado.

Las flores y las luces, son adorno más que suficiente en esta clase de fiestas; unas y otras se hallaban repartidas con regia explendidez por la sala, ya en soberbios jarrones japoneses las primeras, ya las segundas en multitud de arañas y arbotantes, que hacian aparecer aquello como de dia.

De trecho en trecho grandes espejos con marcos de follaje reflejaban rápidamente á las parejas que ante ellos pasaban, multiplicando de este modo el número de baila-

La comision encargada de recibir á las señoras, obsequiaba á estas á su llegada con preciosos bouquets.

No obstante ser el baile de trajes, quizá por la premura del tiempo, no pudieron lucirse muchos ni preciados disfraces. Sin embargo, recordamos uno de maja y otro del Directorio, que llamaron justamente la atencion, compartiéndola con el humoristico dibujante del festivo colega Manililla, que, á las caprichosas caricaturas con que adornó los carnets de baile y las listas del comedor, añadió la suya animada, con un vistosisimo traje, modelo para gomosos au grand monde.

La orquesta, dirigida por el aplaudido maestro señor Muezo, presentó una coleccion de bailables, excogidísimos entre lo más moderno que se conoce.

La Caridad abrió un simpático paréntesis en la bulliciosa fiesta y extendiendo su mano por mediacion de la Excma. Sra. Marquesa de Tenerife, trató de enjugar, en lo posible, con el benéfico óbolo, las lágrimas de las viudas y huérfanos de las desgraciadas víctimas del Remus.

A mil noventa pesos ascendió lo recaudado, que encabezó el Casino Español con

Distraidos como todos estaban en aquellos momentos y vacío el nido de amores que para tocador se había instalado en una de las habitaciones, nos escurrimos en él, en parte para contárselo á las lectoras que no fueron al baile, en parte por curiosidad propia, si bien en aquollos momentos no podía distraerse la vista más que en lo puramente material; lo aéreo, volaba por

los salones en brazos de afortunados mor-

Indudablemente aquello había sido dirigido por femeninas manos, con tal coquetería estaba dispuesto, tan bien escogidos estacan los colores, tal perfume de distincion y buen gusto reinaba en su ambiente.

La persona á cuyo cargo estuvo mision tan delicada, no podía quedar en la soledad respecto á elogios; sume el nuestro á los muchos recibidos.

Y pasemos al comedor, donde á la moderna, huyendo de la feisima costumbre de la mesa seguida, tandas por sexos y pesada marcha de cena formal, se han colocado diferentes mesas, (¡lástima que sean tan grandes!) en donde se sentaban por grupos, y segun sus simpatías, las personas que tenían gusto en verse juntas.

La lista de manjares ofrecía gran variedad, la de bebidas lo mismo y la cantidad... ¡Oh! En cuanto á esto, cuanto se diga es poco: basta apuntar que abierto el comedor á las once de la noche y entrando en él gente sin cesar, á las cinco de la mañana se ofrecían platos de todo, intactos, abundantes, como si en aquel momento se empezara.

Los vinos muy ricos, con especialidad un palo cortado, que dejaba enteros á cuantos, viéndose desfallecidos, lo probaban.

Y como todo tiene fin en este mundo, la aurora se abrió paso por la terraza, é introduciéndose en el salon, puso á las luces amarillas de rábia y en dispersion á los bailarines, que fueron á buscar en el sueño el natural descanso á noche tan agitada.

En la Gaceta de anteayer y ayer aparece una convocatoria de la «Ordenacion general de Pagos», para la adquisicion de varios libros é impresos.

Por el contexto del anuncio se desprende que la oficina que cita á concurso es la «Ordenacion de pagos de la Direccion civil» y no la general de pagos, y como el error cometido puede dar lugar à dificultades y entorpecimientos, creemos que debe subsa-

Por enfermedad algun tanto grave del señor Clará, se suspendió anteanoche la funcion anunciada en el teatro de Tondo, para beneficio del bajo señor Beletti.

La empresa anuncia para esta noche Lucrezia Borgia, lo que hace suponer que aquel artista se encuentra mejorado, lo que celebramos.

Nuestro querido amigo el señor don Emilio Pastor ha sido nombrado por el Gobierno de Chile cóasul de aquella república en esta Capital.

Enviámosle nuestra enhorabuena.

PASAJEROS

Por Zafiro, que salió ayer tarde para Hong-kong y Emuy:-Don Enrique Wilks y Mr. Oschsmaron Kivichi.

Por error consignamos el viernes último, que la estadística sanitaria de la provincia de la Laguna que publicamos aquel dia, nos había sido remitida por el médico titular, siendo así que la denemos á un amigo; vecino de la cabecera.

Con motivo de haber sido nombrados proveedores de la Comandancia general de Marina y del Apostadero, los señores Tarachand, Thawardas y Compañía, nos dicen que dichos señores, reconocidos á esta distincion, piensan hacer prudente rebaja en los precios de los artículos que expenden en su establecimiento.

La junta del Casino Español acordó enviar el sobrante de la abundante cena que se sirvió á los concurrentes, al Hospicio, coronando con este caritativo acto fiesta tan espléndida como fué la verificada en la noche del dos.

El domingo último, por la tarde, tomó posesion del curato de Tondo el M. R. P. Fr. Mariano Gil, con gran solemnidad. El Excmo. señor Vicario Capitular le dió

posesion de aquel importante puesto. Asistieron los Excmos. señores Gobernador general y general de Marina, Intendente de Hacienda, Brigadieres Verdugo, Latorre y Cerero, Provinciales de PP. Agustinos y Recoletos, varios religiosos de to-

das las órdenes, y muchísimas personas. Despues de la ceremonia fueron obsequiados los asistentes con un espléndido re-

Varias bandas de músicas amenizaron e

Para entender en la designacion ó senalamiento de las zonas en la comprension del término de Cañacao, ha sido nombrada una comision, compuesta del comandante de Ingenieros de la plaza de Cavite, don Federico de Castro, del Ingeniero de la Armada, don Salvador Páramo y del jefe de negociado de la seccion de Fomento de la Direccion de Administracion civil, don Federico Moreno y Jerez.

Por la Intendencia general de Hacienda habia sido designado el oficial primero don Manuel Lopez Gutierrez; pero este funcionario ha sido declarado cesante y aún no se ha designado el que le ha de ream-

Leemos en El Comercio de ayer:

«NAUFRAGIO. »Ayer se nos presentó un indivíduo que dijo ser naufrago dal pontin San Antonio de Padua, y nos hizo el siguiente relato del suceso:

«El dia 1.º del corriente salimos de Daet »para Libmanan en el pontin San Antonio »de Padua, con cargamento de palay, aceite »y arroz; llegamos, y á la salida de este »puerto, al virar el barco, se le rompió el palo »y tumbó, yéndose á pique con todo el car-»gamento y pasajeros. Estos salieron á nado »hasta Pasacao, empleando el que esto relata »cinco horas en llegar. Al dia siguiente me »embarqué en una falúa que iba á Tayabas »y de aquí emprendí la marcha por tierra »para Manila, sin saber qué habra sido de »mis compañeros de viaje.»

«Convendría que por las autoridades de Marina se hiciesen averiguaciones para saber qué ha sido de los demás náufragos.»

Nuestro querido amigo y compañero don Fausto Manzaneque, ha tenido la desgracia de perder en la Península á su senora madre política, cuando precisamente la esposa de nuestro amigo se encontraba en viaje para España con objeto de reponer su quebrantada salud.

Lamentamos muy de veras la desgracia que aflije á nuestro citado compañero.

Agradecemos al M. R. P. Rector del Colegio de Letran Fr. Bernardino Nozaleda, el folleto titulado El dedo en la llaga que se ha servido remitirnos, y cuyo autor es el Excmo. Sr. D. Pablo Fernandez de Miranda y Llano Ponte, Brigadier de Artillería.

ESPECTACULOS

Esta noche en Tondo el beneficio del bajo señor Beletti con Lucrecia Borgía. El jueves se cantara Un ballo in maschera,

á beneficio del tenor señor Clará. El sábado se estrenará la magnifica ópera de gran espectáculo La Africana, de Meyerbeer. Los ensayos están muy adelantados y es de esperar que su representacion será

Muchas ganas tiene el público de Manila de oir tan grandiosa partitura. El dia doce, martes, funcion a beneficio

del barítono señor Paccini, poniéndose en escena la opera Ernani, de Verdi. El beneficia lo dedica la funcion al señor don Eladio Ojinaga, Presidente del Casino

El viérnes próximo empezarán las carreras de caballos en el hipódromo de San-

A juzgar por los preparativos no desmerecerán en nada de las celebradas en años anteriores.

En la carrera de Novatos se presentarán varios caballitos, en los cuales cifran sus esperanzas muchos aficionados. Veremos si á ellas corresponden los re-

Ha sido nombrado expendedor de efectos timbrados de Guagua (Pampanga), don Hermógenes Salong.

La Administracion Central de Rentas y Propiedades, llama á los señores don Joaquin Romero y don Baldomero Vazquez Carretero, administrador é interventor que fueron de Nueva Ecija.

Se ha dispuesto la solvencia del servicio de galleras de Zamboanga, debiendo cancelarse la escritura de obligacion y devolverse al ex-contratista Hilario Lim Yiong, el depósito constituido.

Por el ramo de comunicaciones se han adoptado las siguientes resoluciones: Nombrar celador montado al ordenanza Isabelo Maglaya, en la vacaute por falleci-

miento de Martin Navasa. Nombrar ordenanzas á Eustaquio Gimenez, Manuel Alvano, Catalino Lumicao, Fidel Balagut, Victor Ofilada, Ariston de la Cruz, Eusebio Cafano Cruz, Juan Siao-Yuco, Mateo Ursua, Pedro Lumicao é Ignacio Ca-

Declarando baja definitiva en el ramo á los ordenanzas Reymundo Sereno, Casimiro Ventura, Cesareo Jarata, Lorenzo Mandap, Juan Gliago, Tiburcio Gavino, Joaquin Zaragoza, Bernandino Catipunan, Gregorio

García y Victorino Calimag. Nombrar conductor especial de Correos á Rafael Bautista, en la vacante producida por Pablo Lopez. Admitir la renuncia del conductor especial

Tomás Mendoza, y nombrando en su lugar á Pedro de Vera. Id. la id. del conductor suplente Pio Adoptante.

El acreditado platero señor Gaudinez ha reunido en su taller una suma al objeto de allegar recursos á las familias de los náufragos del Remus, proyectando además una mascarada, que saldrá probablemente hoy, la que, previa autorizacion, pedirá por las calles y casas cantidades que engruesen las sumas reunidas para este fin.

Se ha construido una carroza, que representa el siglo XIX, dentro de la cual irán los operarios, vestidos con diferentes trajes, y llevando un estandarte con varios atributos alusivos y con el lema Caridad.

Se ha dispuesto se abone al montero don Antonio Manalac, destinado en Iloilo, la cantidad de pfs. 18'66 como tercera parte de las multas impuestas por aprovechamiento fraudulento de maderas.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Se encuentran depositados en esta Central de Comunicaciones los telégramas números 18 y 164 de Sta Cruz, Zambales, y Tarlac, destinatarios Feliciano Alonso, Pailebot Esperanza, y Julian Mendezona, Tondo; el primero por haber marchado dicho Pailebot, y desconocer al destinatario del segundo.

En la Estacion Sucursal de Comunicaciones de Intramuros se eucuentran depositados dos telégramas: el primero, de Lacag, núm. 221, para don Pedro Robledo, Basco 8, Manila por desconocido; y el otro, de Ilagan núm. 335 para Francisco Navos, Cuartel núm. 2, Manila, por estar ausente el destinatario, segun informes.

SUCESOS VÁRIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL. La fuerza del primer Tercio con destino al tercer distrito, ha verificado las siguientes detenciones en la provincia de Camarines Sur. En diferentes pueblos y por hallarlos entretenidos en juegos prohibidos, 65 naturales y 9 chinos, à los cuales se les ha ocupado crecido número de naipes y algunas cantidades

-Bruno Sarcola y Felipe Rodrigas, por hurto de dos vacas en el pueblo de Oas, las cuales pertenecian á don Anacleto Solano. -Por provocar riña y escàndalo, en el barrio de San Pedro del pueblo de Buhi, cuatro indi-

-Marcelo Alario y Basilio Natividad, por riña en el sitio de Iba, del pueblo de Buhi. En el sitio de Magamot, del pueblo de Tigaen, Dorotea, Rufina y Marcelina Soco, por haberse remontado.

SERVICIOS DE LA VETERANA Ha sido puesto á disposicion del Juzgado de

Intramuros, por maltratar de obra è inferir varias contusiones à un chino, un indivíduo. —Al mismo Juzgado se ha mandado al cochero

del tranvia número 22, por atropellar al indigena que iba delante del coche, cuando este subía por el puente de España.

-Al Juzgado de Paz de Binondo ha sido remitido un natural, por maltratar de obra à otro de menor edad, y cuatro naturales por jugar a la perinola, ocupandoles en el momento los instrumentos que les servían para dicho juego,

y la suma de treinta y dos céntimos.

— Se ha dado cuenta al Juzgado de Quiapo, de un natural que intentaba incendiar una casa de la calle de Gazbambide, del arrabal de Sampaloc. -Tambien fué remitido al Juez de Binondo,

el indivíduo Mariano Medina, por hurto de unas guarniciones, y una bocamaza para carruaje, siendo ademàs conducido el coche. —Juan San José por atropellar al natural Julian Bartolomé, el cual ingresó en el Hospital de San Juan de Dios para curarse varias con-

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han llevado a cabo las siguientes aprehen-

Un chino, por promover escándalo en la vía Once cocheros, por infracciones á los diferentes bandos de policía.

2 mujeres, 3 naturales é igual número de chinos, por escandalizar en la vía pública.

MALA FRANCESA

Madrid, 23 enero 1889. Sr. Director del Diario de Manila.

Para descartar asuntos é invirtiendo los términos acostumbrados en cartas anteriores, principiaré por dar cuenta de cómo y en qué han invertido el tiempo las Cámaras.

CONGRESO.

Como debate principal figura el de las reformas militares, en el que aún no se ha conseguido pasar del artículo 9.º del antiguo proyecto y 1.º del arreglado por el general Chinchilla con los puntos más esenciales y urgentes. Se han defendido y desechado varias enmiendas, llenándose además los tres turnos en pró y en contra, el último de los cuales ha estado á cargo del señor Romero Robledo, cuyos esfuerzos se han dirigido á demostrar que en vez de suprimir el dualismo lo que conviene es generalizarle á todas las armas.

Como debates incidentales ha habido una interpelacion del señor Lastres acerca del célebre asunto Mora. Lo que pretendía el diputado conservador era que el actual ministro de Estado, señor Marqués de la Vega de Armijo, anulara las negociaciones entabladas por el señor Moret, á lo cual se negó el Ministro, fundándose en las consideraciones siguientes: Primera, que cuando de asuntos internacionales se trata, los compromisos de un Gobierno pasan á serlo de los que le siguen; y segunda que sea el que quiera el resultado de las negociaciones, si las Córtes no aprueban el crédito necesario para satisfacer la reclamacion, no se pagará. Este debate quedó en suspenso y sabe Dios si volverá á reanudarse, pues para consumir el tercer turno se habia concedido la palabra al diputado señor Diaz de Villar quien tiene el defecto de ser más castizo de lo que las prácticas parlamentarias consienten, así que por no oirle es fácil, como digo

que no vuelva á reanudarse la discusion. Los señores García Alix y Azcárate en distintos dias han dirigido preguntas al Gobierno acerca de la detencion del Director de un periódico titulado El Ejército Español, á consecuencia de un artículo publicado, en el cual la autoridad militar ha encontrado conceptos é insinuaciones dignas de un proceso.

La circunstancia de que el referido director no pertenezca al ejército ha dado pié á las preguntas de los señores Azcárrate y Alix, quienes sostienen que el Capitan general ha cometido en esto una invasion de atribuciones y que al Gobierno toca condenar su conducta. Sin embargo, sus esfuerzos para conseguirlo han resultado infructuosos, pues los Ministros de la Guerra y Gracia y Justicia no han querido adelantar su opinion, ni mucho menos desautorizar al Capitan general, fundándose en que esto equivaldría á prejuzgar la solucion de la competencia que acerca de este asunto se ha entablado ya por el fiscal de la Audiencia, llamando à su conocimiento la persecucion del delito ó falta que pueda constituir el artículo denunciado por el fiscal

Las opiniones entre los políticos andan divididas acerca de este asunto, pero los que se colocan en un justo medio, confiesan que que en determinadas circunstancias pueden cometerse por paisanos delitos cuyo conocimiento corresponda á los tribunales

La cuestion de la Diputacion provincial. de que despues me ocuparé, tambien se ha llevado al Congreso en forma de pregunta; se han denunciado tambien algunos abusos é inmoralidades, entre los que figuran los cometidos en la distribucion de fondos que se recaudaron el año anterior para socorrer las desgracias ocasionadas por las nieves en Noroeste de la Península. Esta denuncia la hizo el señor Conde de

El señor Maissonnave ha hecho por su parte otra sobre algo análogo, que en su opinion ocurre con las cantidades destinadas á Alcira, Almería y Manila, para alivio de los desastres causados por inundaciones y terremotos. Sobre este asunto explanará una interpelacion tan pronto como el Gobierno envie al Congreso los expedientes de inversion de dichas cantidades, que solicitó.

Otra interpelacion ha anunciado el señor Santana sobre la justicia más ó menos discutible con que en su opinion procedió el Gobierno al separar de su cargo al Embajador en Berlin señor Conde de Benomar. El Ministro de Estado ofreció enviar el expediente instruido, del cual parece que resulta algo no muy favorable para el expresado Conde.

Por último. El señor Villalva Hervás defendió el sábado una proposicion de amplia amnistia para los delitos políticos cometidos por medio de la Prensa, proposicion que quedó desechada en votacion nominal, despues de manifestar el señor Sagasta, en nombre del Gobierno, que si no la aceptaba era por tener ya en aquel momento algo en estudio ó ultimado que venía á hacer innecesaria la proposicion.

El del al proyec manicom en la ser el Gobie Iglesias gor la l mer ma Como la pena sion qu ayer po que hal anteced

> En I más tri ferente los lect Caus toridad indivíd segun hállase el prin durant la alar Perc signar Barcel explos. casa (

Batlló El Det que d fractu grave El á la se d Las queda formi trucc famil

saloj

inmi

noch

no

com

EI

ofre deni pero la a brir dias plos Arl: dos ten aur vol

ilu ya in

tic

do

El debate principal ha sido el referente al proyecto de ley-relativo á la creacion de manicomios judiciales, proyecto que se aprobó en la sesion del sábado despues de acceder el Gobierno al ruego del señor Hernandez Iglesias relativo á que no se ponga en vigor la ley hasta que se construya el prigor manicomio.

mer manicomio.

Como debate incidental, unicamente vale
la pena de mencionarse, más por su extension que por su importancia, el sost nido
sion que por el señor Marques de Sardoal, del
ayer por el señor Marques de Sardoal, del
que hablaré más adelante y exponiendo los
antecedentes que requiere el asunto.

LOS PETARDOS.

En parte más satisfactorias y en parte más tristes, son las noticias que en lo referente á este capítulo puedo comunicar á

los lectores del Diario.

Causa satisfaccion el hecho de que las autoridades tengan ya en su poder á varios indivíduos sospechosos, uno de los cuales, segun parece resultar del proceso instruido, hállase convicto, aunque no confeso, de ser el principal responsable de los hechos que durante tantos dias han venido sembrando la alarma en el vecindario de Madrid.

Pero al lado de esta satisfaccion debe consignarse con pena la catástrofe ocurrida en Barcelona el dia 17, á consecuencia de la explosion de uno de estos petardos, en la casa de los fabricantes de tejidos señores Batlló, situada en la Rambla de Cataluña.

El petardo fué colocado en la escalera,

junto á la puerta, que quedó destrozada.

Detrás de la puerta se encontraba un criado, que desgraciadamente resultó con una pierna fracturada por tres partes y con el cuerpo gravemente lastimado por varias contusiones.

El infeliz fué conducido en estado grave á la Casa de Socorro, y á estas horas aún

se desconfía de poder salvarle.

Las puertas cristales y muebles de la casa quedaron destrozados à consecuencia de la formidable explosion, y en cuanto al edificio, con ser de muy moderna y sólida construccion, quedó en tan mal estado que las familias que le habitaban tuvieron que desalojarle á toda prisa, pues amenaza ruina

inminente.

En la calle de San Francisco aquella misma noche estalló otro petardo, que por fortuna no produjo tan desastrosas consecuencias como el anterior. La Liga de Cataluña ha ofrecido 3,000 pesetas á la persona que denuncie al autor de tan vandálicos hechos; pero ni este aliciente, ni los esfuerzos de la autoridad han sido eficaces para descula

Aquí en Madrid durante los últimos ocho dias no se ha registrado más que una explosion, sin consecuencias, en la calle de Arlaban ya al salir á la de Sevilla, abrigándose el convencimiento de que con las detenciones operadas, si algun petardista queda aún libre, tendrá muy buen cuidado de no volver á ocuparse en practicar por ahora su peligrosa industria.

LA CAPITANIA GENERAL.

En otro lugar verán los lectores la noticia del fallecimiento del Capitan general don Genaro Quesada, Marqués de Miravalles.

Como acontece en tales casos, apenas el ilustre veterano lanzó su postrer aliento, ya comenzaron á hacerse cábalas y comentarios sobre quien sería el candidato más indicado para cubrir su plaza. Desde luego sonó el nombre del general Lopez Dominguez, pues hallándose aún este personaje algo distanciado de la política del Gobierno, parecía este el medio más eficaz para acabarle de atraer, máxime cuando el señor Lopez Dominguez reune las condiciones que para tal ascenso la ley exije.

Pero es el caso que condiciones reunenlas tambien los generales Pavia, Blanco, Palacios y Sanchez Bregua, de donde se desprende que no pudiendo ser mas que uno el agraciado, los cuatro restantes quedarían descontentos. Por esto sin duda, se ha dicho que el Gobierno se propone amortizar esta plaza, pues no creo yo que la interpretacion de los artículos de la Ley constitutiva referentes al caso pueda ofrecer ninguna duda, pues si bien por el tercero se establece que los capitanes generales no deben ser más que cuatro, y hoy, aun sin proveer esta plaza, quedarían cinco, viene despues el artículo 11, que dice;

«Mientras el Cuadro de la primera seccion sea mayor del designado en el artículo 3.º, se proveerán las vacantes en la forma siguiente:

»Una de cada tres cuando el excedente sea mayor de la mitad de la cifra que para cada clase se fija en el artículo 3.º, y una de cada dos siempre que el excedente sea menor de la mitad de dicha cifra.»

Así pues, si los propósitos que se atribuyen al Gobierno de amortizar la plaza son ciertos, bien puede asegurarse que será por evitarse los disgustos de los resentimientos.

Pero en fin, de todos modos, en esto no hay nada definitivo hasta que el Gobierno trate en Consejo la cuestion, pues tambien si no cumple con lo que la ley parece que dispone, no es difícil que en el Senado ó en el Congreso se promueva una interpelacion acerca del asunto.

GAMAZO ARREPENTIDO.

Con ocasion de las sesiones celebradas por la asamblea de la Liga Agraria, en la cual algun representante ilegó hasta el extremo de decir que la agricultura no verá desaparecer la crísis por que atraviesa, interin no vuelva al poder el partido conservedor, el señor Gamazo ha tenido ocasion de demostrar su ministerialismo y el arrepentimiento de sus pasados extravios. Al efecto, celebró dias pasados una conferencia de más de dos horas con el señor Sagasta, dándole amplias explicaciones sobre su conducta como miembro de dicha asociacion y consultandole sobre el punto hasta el cual pueden ser compatibles sus compromisos económicos con sus deberes como hombre de partido. Guardaron gran reserva sobre la conferencia, pero la despedida fué af ctursísima, y de aquí que ya hoy se consid re que no empaña la más leve sombra el ministerialismo del señor Gamazo.

LA COALICION REPUBLICANA.

Los diputados que forman este grupo parlamentario se reunieron anteayer para discutir las bases de un manifiesto que pub icarán en breve, y con el cual se proponen dar el primer paso para la formacion de un

gran partido, atrayendo hácia si los elementos que hoy no figuran afiliados ni en el federalismo, ni en el posibilismo, ni entre los

amigos del señor Castelar.

Para la consecucion de este objeto partirán del documento publicado por dicha minoría en Diciembre del 87, cuyo último artículo expresaba que los republicanos firmantes del documento querían la lucha legal, aunque no ignoraban ni rechazaban en absoluto los demás procedimientos.

Desde luego temen, muchas personas de las interesadas en que tal intento prospere, que el resultado de todos estos trabajos será un fracaso más, y fúndanse los que así opinan en que si con el citado manifiesto del 87 no lograron en un año los señores de la coalicion resultado a guno taugible, mal podrán conseguirlo con el que ahora preparan, y en el cual como se vé no piensan variar en nada los fundamentos del anterior.

De aquí la duda, ó la sespecha mejor dicho, de que, no habiéndose podido ocultar esto que tan claro resulta á los diputados coalicionistas, más que á la formacion de un nuevo partido aspiren á tentar en un esfuerzo último para ver si caben términos medios entre su política y la del señor Castelar, á la que se sienten irresistiblemente inclinados. En tal concepto y creyendo que el desengaño no se hará esperar, los posibilistas se dan la enhorabuena, pues abrigan la conviccion firmísima de que unos antes y otros despues vendrán todos á reconocer las excelencias de la república conservadora que su jefe defiende.

su jefe defiende. Ya que esto sale á cuento, debo hacer mencion de un artículo publicado hace pocos dias en El Globo por el señor Castelar, en el que, analizando la vida política del señor Pí y Margall, le dirige durísimas y contundentes acusaciones, hasta el punto de terminar asegurando que la República no triunfará en España hasta tanto que se haya logrado borrar el recuerdo del jefe de los federales. Este artículo, muy bien pensado y mejor escrito, y al cual por cierto aún no ha contestado La República, órgano del señor Pí, es el primero de una serie de tres que publicará El Globo, agotada ya su paciencia ante los repetidos é injustos cargos que contra el señor Castelar se vienen dirigiendo por los republicanos de las demás agrupaciones. Los dos artículos que faltan, uno será consagrado al señor Ruiz Zorrilla y otro al señor Salmeron, y el no haberse publicado ya debe obedecer á la grave delencia que tiene postrada en el lecho á la señora hermana del señor Castelar.

LO DE LA DIPUTACION.

Explicado ya en anteriores correspondencias el origen del conflicto entre esta corporacion y su presidente, y dada noticia de los votos de censura con que pretendía hacerle abandonar su puesto, reanudaré el hilo de esta historia en el punto en que lo dejamos. Los diputados provinciales, ante la obstinacion del Marqués de Sardoal, presentaron en la sesion del 17 la siguiente proposicion:

«Los diputados que suscriben ruegan á la Diputacion provincial que se sirva acordar sea elevada con carácter de urgente una consulta al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion, para que esta superior autoridad, y en el término más perentorio compatible con sus ocupaciones, se sirva manifestar á esta corporacion sí, como parece natural, se deduce de la facultad que para nombrar tiene, puede la Diputacion revocar el acuerdo por virtud del cual fué designado como presidente el señor marqués de Sardoal, y elegir en tal caso de su sene para desempeñar dicho cargo á otro diputado que sintetice más exactamente las aspiraciones de la corporacion provincial.»

Siguiendo los trámites acostumbrados se nombró una comision para que emitiera dictamen, y he aqui en la forma que esta desempeño su cometido:

«La comision nombrada para dictaminar sobre la proposicion de consulta que ha de elevarse al señor ministro de la Gob ruacion acerca de la facultad que la Diputacion tiene para renovar el acuerdo en que se nombró presidente al señor marqués de Sardoal, entiende que la consulta es á todas luces pertinente, porque aunque el derecho de elegir de su seno la corporacion un presidente parece que implica tambien el derecho de destituirle de su cargo, doctrina sentada por todas las leyes y sancionada constantemente por la jurisprudencia, con la circunstancia además de que ni la ley provincial ni el reglamento vigente exprese nada en contra de ese principio, en realidad conviene que un caso nuevo que puede ofrecer duda, como el que es objeto de la proposicion, sea resuelto por la autoridad que representa la mayor suma de ciencia y acierto en sus superiores decisiones.-Gál-

vez Holguin, Presilla y Arroyo.»

Para dar largas al asunto, el señor García

Lomas y otros de la derecha pidieron que
ese dictamen no fuera discutido hasta dentro
de tres sesiones; pero los disidentes y las
minorias, en número de 16 votantes (contra
10 de la derecha), lograron que quedara sobre

la mesa solo por una sesion. Conviene advertir que la proposicion aprobada era ya en aquel momento perfectamente inútil, por cuanto que el marqués de Sardoal había ya enviado al Gobernador civil su dimision con el carácter de irrevocable. Despues de esto solo queda ya que hablar de la interpelacion que en la sesion celebrada ayer por el Senado explanó el señor Marqués de Sardoal, exponiendo sus agravios ante el jefe del gobierno, despues de haber esperado inútilmente por los curiosos durante tres dias, pues el primero no pudo efectuarse por no concurrir el señor Sagasta á aquella Cámara, el segundo tampoco por indisposicion del señor Marqués de Sardoal, y el tercero por haber asistido este al entierro del general Quesada.

Estos aplazamientos hicieron creer en que el expresidente de la Diputacion habia renunciado á sus propósitos, pero al fin habló ayer, si bien es verdad que llevando un gran desencanto al ánimo de las personas que esperaban emociones fuertes.

Despues de cuatro horas de inútil discusion, vino á quedar en limpio como único
cargo contra el Gobi rno el de que si el
señor Marqués de Sariod habia resistido
abandonar la presidencia fue siguiendo en
ello los consejos é indicaciones del señor
Sagasta, quien despues no habia tenido suficiente energía para reprimir la actitud de
los disidentes de la Diputacion. Lo que
las gentes esperaban era, bien una revelacion de los escanda os é inmoralidades
que se supone cometa aquella corporacion,
bien argo que cométamara ciertos rumores

Marqués de Sardoal declararía, en nombre del Presidente del Consejo, en el del exministro de la Gobernacion señor Moret y en el suyo propio, que no hallándose conformes con la actitud del señor Sagasta recababa su libertad de accion dentro del partido, pero lejos de esto, el señor Marqués de Sardoal se deshizo en protestas de ministeríalismo y puso buen cuidado en hacer constar que hablaba únicamente en nombre de su amor propio ofendido. Repito, pues, que la sesion produjo un verdadero desencanto.

Aquella noche tomó mayor cuerpo el rumor por el cual se atribuye al Gobierno el propósito de nombrar al señor Marqués de Sardoal para la embajada de Viena.

CONSEJO DE MINISTROS.

En los dos celebrados desde mi última correspondencia se ha tratado como asunto principal de los indultos que hoy publica la Gaceta y que ahora reproduciré. Así mismo el Gobierno se ha puesto de acuerdo sobre la conducta que le convenía observar ante el conflicto de la Diputación provincial con su presidente, y en lo que respecta á la competencia surgida entre las autoridades militar y civil con motivo de la detención y procesamiento del Director de El Ejército Español, decretados por la primera.

Además se firmaron para ese Archipiélago los nombramientos que por telégrafo comuniqué y no he de repetir ahora, como así mismo obtuvo aprobacion una circular que llevará este mismo correo. El señor Becerra ha llevado tambien á la aprobacion del Consejo dos proyectos de decreto muy im-

portantes.

Uno de ellos es un reglamento para determinar la manera de que la propiedad baldía de Filipinas pase á ser propiedad personal por medio de justas y equitativas donaciones.

El otro proyecto es el relativo á la creacion de colonias penitenciarias en Filipinas, pero la aprobacion definitiva de este proyecto depende aún de algunos detalies del ministerio de Gracia y Justicia.

Tambien llevó el señor Becerra algunos otros expedientes, entre ellos uno referente á establecimiento de cables trasatlánticos, expediente cuya terminacion resolverán de acuerdo los Ministros de Gobernacion y Ultramar.

EL DIA DE HOY.

De júbilo para los monárquicos por ser el Santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, lo ha inaugurado su augusta madre con nu acto de clemencia, indultando en favor de los que se hallan purgando diferentes faltas y delitos. Para que mejor pueda juzgarse de la magnitud y extension de la gracia concedida, hé aquí el articulado del degreto que publica la Gaceta de hoy.

decreto que publica la Gaceta de hoy.

«Artículo 1.º Se concede indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta hasta la fecha de la publicación del presente decreto, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador.

»Art. 2.° Se concede igual gracia por los demás delitos políticos de que hubiere conocido la jurisdiccion ordinaria, comprendidos en todo el cap. 1.°, en las secciones primera y tercera del cap. 2.° y 3.° del título 3.° y en el art. 273 del libro segundo del Código penal.

»Art. 3.º El ministerio fiscal desistirá inm diatam ute da las acciones panales en los procesos incoados por los delitos á que se refieren los artículos anteriores.

»Art. 4.º A los indivíduos y clases de tropa condenados por los delitos de rebelion y sedicion militar, que por virtud de sentoncia firme y no obstante indultos anteriores, se encuentran extinguiendo las penas de reclusion temporal, prision mayor y correccional, comunes y militares, se les concede indulto de las que les resta extinguir.

wart. 5.º Los penados comprendidos en el artículo anterior que no hubiesen cumpido el tiempo de su empeño en el servicio militar, extinguirán todo el que les falte en cuerpos disciplinarios, como prescribe el art. 44 del Código penal militar.

»Art. 6.° Se exceptúan de lo dispuesto en este decreto los penados por delitos de injuria y calumnia contra particulares y por los cometidos contra soberanos, príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeros con carácter público que disfruten de análoga consideracion.

»Art. 7.° Los tribunales y jueces encargados de la ejecucion de las sentencias respertivas aplicarán sin dilacion las disposiciones de este decreto, y por los ministerios de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Marina y de Ultramar, en sus respectivos casos, se resolverán sin ulterior recurso las dudas ó reclamaciones á que pueda dar lugar su cumplimiento.

»Dado en Palacio á veintidos de enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—María Cristina.—El presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

La impresion producida por tan generoso perdon no ha podido ser más favorable. Los mismos republicanos que habían apoyado la proposicion de amnistía en el Congreso reconocen que la realidad ha superado á sus esperanzas. Respecto al traslado del brigadier Villacampa, que con tanta insistencia se viene solicitando, se ha elevado una consulta al Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver si el propósito que el Gobierno abriga de trasladarle á Mahon no se opone á ningun precepto legal. Tambien asegúrase que se ha elevado la propia consulta respecto al indulto del Duque de Sevilla.

LA RECEPCION Y LOS CONSERVADORES.

Aficionado por naturaleza á no invertir mi tiempo más que en cosas necesarias, pasaré cuasi por alto los detalles de la recepcion palatina, pues supongo que los abonados del Diario habrán visto cien y cieu veces reseñas de esta clase y habrán observado que unas de otras difieren muy poco-

Así pues, conténtome con decir que la recepcion ha estado concurridísima y solemne, desfinando ante las gradas del trono, á mas de el elemento oficial multitud de particulares, que han querido rendir por este medio testimonio de gratitud y adhesion à S. M. et R. y y à su magnánima y virtuosa madre.

Ah ra, le que si debe consignar, por ser cosa nueva, es la forma en que les conservadores que tienen asiente en el Congreso han acudido à la recepcion. Previamente habían adoptado el acuerdo de hacerlo parti-

cularmente y no acompañando á la Mesa si por acaso á alguno le correspondiera, y en efecto, el acuerdo lo han cumplido en todas sus partes. La razon de semejante actitud no ha sido otra que el temor de que el señor Martos extremara en su discurso la nota democrática, segun lo hizo el año anterior. ¿Ha justificado el presidente del Congreso en sn discurso tales temores? Dado que hace muy pocas horas que lo pronunció y que son muy encontradas las versiones que sobre el mismo circulan, es algo difícil juzgar; pero mi opinion, expuesta lealmente y con imparcialidad estricta, es que los conservadores nada tendrán que tildarle, pues las referencias del mismo ó bien han recaido sobre reformas aprobadas por las cámaras ó bien sobre otras que el Gobierno ha presentado ya en forma de proyectos de ley. ATENEO.

La poderosa iniciativa del nuevo presidente de esta docta corporacion se ha dejado ya sentir, con gran provecho de las

letras, las ciencias y las artes.

Han comenzado las veladas literarias y se están preparando las musicales por el digno presidente de la Seccion de Bellas Artes, señor Conde de Morphi, cuya competencia en esta materia es por todos reconocida y admirada.

La primera de las veladas literarias estuvo á cargo de los señores don Manuel del Palacio, don Ramon Rodriguez Correa, don José Velarde y don José Zorrilla.

Todo elogio á estos ilustres poetas paréceme inútil. El primero en leer sus versos fué don Manuel del Palacio. En sonetos no tiene rival. Leyó varias poesías cortas, que agradaron mucho, y entre ellas la que copio á continuacion:

Al dorso de un retrato mio enviado á una

jóven americana.

Por si el recuerdo te es grato
ahí vá mi copia cabal,
no la mires mucho rato
ó harás que el original
tenga envidia del retrato.

El señor Rodriguez Correa versifica con facilidad y gran correccion, pero tengo para mí que es más hombre de ingenio que noeta.

Y para que los lectores de EL DIARIO DE MANILA no nos crean bajo nuestro palabra, vamos á reproducir algo de lo que el señor Rodriguez Correa leyó:

SONETO LA COQUETA.

Arden, señora, en vuestros ojos claros
Relámpagos de amor abrasadores,
Que, al convertirse en nubes de rubores,
Desvanecen mis dudas y reparos.
Animado por vos, se atreve á daros
Trémulo el labio su caudal de amores,
Y, como escarcha las nacientes flores,
Hiela su risa mis delirios caros.
—¿Qué espíritu de fuego en vuestros ojos
Simula llamas de pasion secreta?...
¿Qué ángel de castidad ténues sonrojos?...

Qué ángel de castidad ténues sonrojos?...
Y ella responde con sonrisa inquieta,
Huésped eterno de sus labios rojos...
—¿Qué culpa tengo yo de ser coqueta?

Fragmento de una carta á una familia bañista en Alicante:

Salud, familia ambulante, caravana de hermosuras que teneis la corte á oscuras, por alumbrar á Alicante. Vosotras, las que infeliz soleis al mortal hacer, pues no sabe qué escoger si el árbol ó la raiz. Triunvirato de beldades, que cansadas de ser ninfas, del Manzanares las linfas dejásteis por ser nayades.

En este instante quisiera volverme brisa del mar para partir y agitar vuestra larga cabellera. Y cuando al barco sereno entregais la forma hermosa ser la mar que silenciosa os acaricie en su seno. O la arena de la playa en que imprimís vuestra huella y que, al sentirla tan bella, ó el pez que salta ligero y agudo os arranca un grito. O vil pescador maldito que astuto sorprende artero, ó de la pelada roca charco olvidado y casual para, convertido en sal, deshacerme en vuestra boca.

Sólo una cosa en razon encuentro que fácil sea. Niñas mias, soy Correa ame tomais por cinturon?

Además leyó unos Cantares descarrilados, segun él los titula, consistentes en escribir tres versos á continuacion del primero de cualquier cantar popular conocido, escrito en un abanico por la dama que solicita los versos.

De esta manera, como el poeta es perezoso, segun declaró él mismo, se ahorra escribir un verso. Para muestra, ahí van los siguientes:

Ojos azules tenía,
ojos claros y serenos...
¡Las mujeres son capaces
de falsificar el cielo!

Suspiros que de mi salen ván á parar a tus lábios, y no tienes más remedio que morirte ó que besarlos.

Cuando sueño que me quieres sueño que todo es soñar; cuando sueño que me olvidas, sueño que el sueño es verdad.

Flamenco, por tu querer estoy sin poder estar, pues ni me atrevo a dormir ni me quiero despertar

No te fies de los hombres aunque digan que te quieren, porque ya están enseñados à fingir por las mujeres.

Que te diga si he sufrido la cubi rta de mi a m hada; pues no es cubierta de plumas, sino cubierta de lágrimas.

¡Ay, vidita de mi vida, entreña de mis entrañas, qué pequeñito es mi cuerpo para contener tu alma! Me aconsejan que te olvide, hice caso del consejo... te olvidé y te recordé... no perderé más el tiempo.

Despues del señor Rodriguez Correa llegó el turno al señor Velarde, inspirado poeta sevillano que no tiene hoy rival en las descripciones campestres.

Leyó muy sentidamente algunos trozos de su poema Alegría, recogiendo gran cosecha de aplausos.

En medio de atronadores aplausos subió á la tribuna el poeta entre los poetas, el insigne don José Zorrilla.

El inmortal canter de Granada no figuraba entre los poetas de turno en aquella velada, por eso el entusiasmo del público fué aun mayor.

Antes de comenzar á leer manifestó en

Antes de comenzar á leer manifestó en tonó humorístico que la composicion que había escrito con el título de Soliloquio: post mortem meam, es una conversacion que espera tener consigo mismo, años despues que se muera.

El poema Soliloquio lo leyó su ilustre autor con entonacion vigorosa.

Es un canto hermosísimo de las grandezas del siglo XIX, de sus libertades, de sus progresos morales y materiales, del ferrocarril, del vapor, de la electricidad.

La velada resultó muy agradable. En los pasillos se habló mucho en elogio del nuevo Presidente don Antonio Cánovas del Castillo, á cuya iniciativa debe el Ateneo su creciente animacion.

No creo haber omitido nada esencial de cuanto pueda interesar á los lectores del Diario pero si desgraciadamente, me equivocase, pido perdon y prometo la enmienda.

Kon-Gas.



DON ENRIQUE TORRES Y BUSTAMANTE TENIENTE DEL BATALLON DEPÓSITO DE ALGOY NÚM. 52.

Ha fallecido el dia 27 de noviembre de 1888 en Alcoy (Alicante) á los 31 años.

R. I. P.

Su madre, hermana, abuela, tios, primos, primos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y tenerle presente en sus oraciones.



DON BERNABE DE JESÚS Y PAROLAN

Ha fallecido, á las tres y media de la tarde del mártes 26 del corriente, á la edad 48 años de edad en el pueblo de San Isidro, cabecera de la provincia de Nueva-Ecija.

Sus desconsolados esposa, hermanos, y sobrinos políticos presentes, madre y hermanos ausen tes y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad encomienden su alma á Dios.

San Isidro, (Nueva-Ecija) 26 de febrero de 1889.



DOÑA EDUVIGES PAEZ DE SANTIANO

Ha fallecido, el sábado á las 10 y 55 minutos de la noche del 23 al 24 de febrero de 1889, en el pueblo de San Isidro, provincia de Nueva-Ecija á la edad de 66 años.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermano, nietos y demás parientes presentes y ausentes; ruegan á las personas de su amistad la tengan presente en sus oraciones.

TEATRO DE TONDO

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

Funcion extraordinaria para hoy, mártes, 5 de marzo, á las nueve de la noche.

BENEFICIO DEL
SR. GIUSEPPE BELETTI
Patrocinado por la
SRA. D.A JUANA GAMIR DE DIAZ MEÑO.

PROGRAMA.

La ópera en tres actos del maestro Donizzetti

LUCRECIA BORGIA Reparto anterior.

Director de orquesta. Sr. Branca.

En el intermedio del segundo al tercer acto cantarà el beneficiado a Canzone Piff Paff de la opera Gli. Ugonotti, del maestro Meyerbeer

SGCI

La moda elegante ilustrada.

Debiendo recibirse por el próximo correo de Europa los primeros números de 1889 de ambas publicaciones, rogamos á los señores suscritores que aún no han renovado sus suscriciones y tanto. Está permitido á los señores Só tanto de Inix Indin. 3, Sampaloc, ocho y media de la noche en punto. Está permitido á los señores Só tanto de Inix Indin. 3, Sampaloc, ocho y media de la noche en punto. señores suscritores que aún no han renovado sus suscriciones y desean continuar abonados para el año actual, se sirvan pasar les disecados, una colección de les disecados diseas disea aviso á los que suscriben si no quieren sufrir retraso en el recibo armas morunas y otros diferen-

ADMITEN SUSCRICIONES PARA 1889.

PAGO ANTICIPADO SEMESTRE

La Ilustración Española, sola. pfs. 12 La Moda Elegante, Ramirez y Comp. Agentes.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES

Capilan D. Laureano Ugarte.

Saldrá el 30 de marzo las nueve de la manana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Gartagena, Cádiz, Vige, Coruña y Liverpool: ad-

ciendo escalas en valencia, Gartagena, Gadiz, Vige, Gordina y Liverpool. admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Genova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 27 del actual.

Se efectuan seguros sobre embarques en estos Vapores con la bonificación de 5 nor 100.

Se electuan seguros sobre embarques en estos Vapores con la bonificacion de 5 por 100.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, prévia presentacion del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del viérnes 29 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salua, estará en el muelle de las cercauias de la Capitanía del Puerto un vator para conductr el pasaje à pordo; estando prohibido el embarque si dia anterior, Administracion, Goiti, 11.

Vapor INGRABAN.

Saldrá para Hong-Kong, el viérnes 8 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para flete y pasaje dirijanse á W. F. Stevenson y Cmp.a Agentes.

Darán razón en la calle Nueva

0; Raymunda Chuidián de Roxas.

10—PLAZA DE QUIAPO-10.

Catalina Arévalo,

unicamente para señoras.

Construye dentaduras postizas

10-PLAZA DE QUIAPO-10. 2

Reconocimientos y

tasaciones de fincas urbanas, se hacen por J. Gaballero. Victoria

de necesitan

un Maestro y una Maestra de

que conozcan el dialecto Iloca-

Se dará la preferencia á un matrimonio. Para más pormeno-

res, dirigirse à las oficinas de

la Compañía General de Taba-

PLAZA DE GOITI 11.

D. O. M.

Doña Agapita Velazquez

y Manansala.

que ba falleció el u a v érues 1 de enero próximo pasado á las tres de la tarde.

nos, tios, sobrinos y demas pa-

rientes, presentes y ausentes,

ruegan se sirvan encomendar

Calumpit (Bulacan) 2 de marzo

ALQUILERES

Se alquila

La casa núm. 10 de la calle Real (intramuros). Daran razon

SE ALQUILA Una tienda pequeña, en la calle Real uúm. 10 (intramuros). Daran

SE ALQUILA

SE ALQUILA

una bodega espaciosa con embar-cadero al estero de Binondo:

SE ALQUILA

Santo Cristo, núm. 33. 2mj

SE ALQUILA

la casa con entresuelo de la

calle de Elizondo núm. 13, en

SE ALQUILA

la casa calle de la Fundicion nú-

mero i: en San Miguel, Malaca-

La casa núm. 9 de la calle de

su alma al Criador.

de 1889

Anioague 4.

Barraca 12.

razón Anloague 4.

Sus desconsolados herma-

Isabela de Luzón).

cos de Filipinas.

47, Binondo.

VAPOR ESPAÑA. Saldrà para Iloilo, el día 5 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje F. L Roxas. Gerente.

VAPOR CAMIGUIN. Saldrá para Sorsogon, el día 6 del actual, á las cuatro de la

Para carga y pasaje, acúdase á Smith, Bell y C.ª

VAPOR DON JUAN. Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el día 8 del actual, á lis cuatro

Admite carga y pasaje F. L. Roxas. VAPOR HERMINIA. Saldrá para Pasacao, Bulan, Gubat, Nueva Cáceres y Daet, el

miércoles 6 del actual, a les cuatro de la tarde. Aldecoa y Comp. VAPOR BACOLOD.

Saldrá para Boac, Lucena y Unisan, el miércoles 6 del corriente, á las doce del día. Para carga y pasaje, acúdase al capitan á bordo. Inchausti y C.ª

PARA BOAC, BULAN, LEGASPI la de «San Antonio» en Ilagan Y TABACO. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el juéves 7 del actual.

Admite carga y pasaje
Muñoz Hermanos. VAPOR DIAMANTE. Se espera el juéves 7 dei ac-

tual, y serà despachado para Hong-Kong y Emuy, a la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase á Warner, Blodget y C.* VAPOR-CORREO PARANA.

Saldrá en viaje ímpar para Batangas, Calapán, Boac, Laguimanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogón, Legaspi, Virre y Tabaco, el sabado 9 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

Aldecoa y C.ª VAPOR ESPAÑOL VISAYAS. Se espera dentro de breves dias y saldrá para Cebú, Surigao, Tacloban y Catbalogan, a la mayor brevedad.

Admite carga y pasaje
B. G. Tan-Auco.

AVISOS

CAMARA DE COMERCIO DE MA-NILA-SECRETARÍA GENERAL. Anuncio.

Para cumpiir con lo preceptuado en el art. 18 del Reglamento de esta Cámara, se convoca á los señores Sócios de la misma, á asamblea general ordinaria para San Agustin (intramuros). Darán el día 14 del próximo mes de razón Anloague 4. marzo, á las cinco de la tarde, en la casa núm. 28 de la calzada de San Sebastian.

Manila 27 de febrero de 1889. F. de P Rodoreda.

DON ENRIQUE HORE Y AGRAZ, ción, Binondo. Darán razón Plaza coronel del regimiento Peninsular de Palacio núm. 4. de Artillería.

Autorizado por la Superioridad para adquirir veinte potros con la casa núm. 26 de la calle de destino à las Baterías de Mon-Cabildo; en la portería de San taña, se anuncia al público queda Agustin daran razon. la compra abierta en el cuartel de San Diego, todos los dias no feriados de 8 à 12 de la mañana, por dias y meses. se presente las condiciones siguientes: Edad

Alzada . . . 6 cuartas.

Dorso recto y las Quiapo. Daran razón en la del Conformidad. | propias para carga | Beaterio núm. 3,-intramuros. 2 y a poderse que no haya trabajado. Precio... el que se estipule. Manila 21 de febrero de 1889, 1 nang 3, darán razón,

DE GENATO Y COMPAÑÍA. Debidamente autorizados ven-

tes objetos.

También venderemes sin re-serva piezas de dril, de algodón id. de crea, visagras, tornillos para carrurjes, viradores, medios muelles, y calzado para caballeros, guarnicioanes usadas y cajas de hierro propias para guar-

La almoneda tendrá lngar el m ércoles 6 del actual, à las diez de su mañana en nuestro establecimiento, Escolta núm. 26. Genato y Comp.

Castillo y Muñoz,

Con esta marca, venimos vendiendo los tan acreditados vinos Jerez y Manzanilla, de nuestras bodegas en el Puerto de Santa María a pfs. 10 caja de 12 botellas. Haremos descuentos al por mayor.

Á LA Villa de París.

4—REAL DE MANILA—4. 4 Castillo Hermanos.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑÍA. Autorizados debidamente por e lbacea de la testamentería del inado Sr. D. José B. Roxas, venderemos en pública a mone a con la baja de un 25 por 100 de sus respectivos avaluos, el camarin e mamposteria con el terreno que le corresponde, sito en la calle de Ayala núm. 3 del arrabal de San Miguel, así como lambien los aparatos y enseres pare la fabricación de Jabón que

se hallan en el mismo. También venderemos las existencias del jabón y materiales para fabricación que se encuentran en dicho camarin, donde tendrá lugar la almoneda el juéves 7 del actual, á las cnatro de Se admite proposi-

ciones de arrendamlento por el local de tres puertas de la casa núm, 6, Escolta, que dejó la Dulcería de París, con bodega y habitación para dependiente en los

PAPEL CATALAN
Medalla de oro. Exposición Barcelona
1888. Unicos receptores.—Sans y Colina.

PERFUMERIA Kananga Japon, agua flores, aguá Divina.

Estracto de olor, Jabones finos tocador.

Medalla de oro, exposicion Barcelona
1888. Unicos receptores.—Sans y Codina.

CERVEZA «ESPAÑA» oro Exposicion Bai Unicos receptores -Sans y Codina.

PIEDRAS DE ILOCOS Venden en grandes y pequeñas par-tidas.—Sans y Godina.

Venden vinos tintos, importados directamente.—Sans y codina. 5

BRAS # MARMUL Instrucción primaría, con título,

F. DE P. RODOREDA. Marmolista de la Keal Casa. Despacho:—Escolta 24. Talleres:—Carriedo 14. mdv

Pianchas de marmol redondas ó cuadradas para mesa de casi todos tamaños.

LOSETAS DE MARMOL negras y blancas venden

Calle Nueva, 36.

SE VENDEN harigues de Ipil de gran tamaño e 9 varas para arriba, se halla depositado frente de la Iglesia de san sebastian; en la misma dara u precio.

SE VENDE goma arábiga para uso industrial an Miguel, General Solano, nú-

Manila Jockey-Club.

Las rifas para las próximas carreras tendrán lugar el dia 5 del presente mes en la casa de don Eugenio Guideremos en pública almoneda dote, calle de Alix núm. 9, Sampaloc, y empezarán á las

Está permitido á los señores Sócios de presentar, bajo su responsabilidad, amigos para tomar parte en las

Todas las transacciones tienen que estar arregladas suscribe, Anloague 15.

Billetes para las próximas carreras se venden en los Europa. establecimientos de los

Sres. Secker y Comp. » Adolfo Richter.

Enrique Grupe,—Perfumería calle Real, Manila y Escolta, 9.

y en la imprenta del Diario. à los precios siguientes: Por tres dias . . pfs. 2 » Por dos dias . . » 1'50 Por un dia . . . » 1 »

Libritos-programa. » » 40 Manila, 4 de marzo de 1889. Clerk del Hipódromo, E. HERRMANN.

Bisquit Dubouche DE COGNAC.

Las diferentes clases de CONAC de esta acreditada marca euya superioridad à las conocidas hasta aqui, es bien sabida. Se venden en los siguientes almacenes de bebidas de

esta Capital: «El Luzon,» «El Mindanae,» «Sucesor de la Viuda de Gomez,» «La Malagueña,» «Villa de Jocchiu.»

Al pormayor las venden sus unicos importadores en estas Islas, J. M. TUASON Y C.

Establecimiento

TERÁPICO-FUNCIONAL

Dirigido por Don Mariano G. Tornel.

GABINETE oftalmológico. GABINETE neumoterápico. GABINETE hidroterapico. GABINETE electroteràpico.

Funciona todo el dia. Horas de consulta con el Médico Director de 7 á 11 de la mañana. CALZADA DEL IRIS LETRA C.

DECAUVI

FERRO-CARRIL portatil de colocación instantánea todo de acerc CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia) RECOMPENSAS en solo 12 años de existencia: un objeto de arte 16 diplomas de honor, 34 medallas de oro y todos los

primeros prémios (27) EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878. MEDALLA DE ORO y Legión de Honor.

RESULTADO 6400 clientes que emplean 51 millones de francos en este pequeño

El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terra-plenes, minas y canteras, ladrillerías, descarga de buques, servicio la madera un color muy bonito. de Docks, bodegas, almacenes, fabricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería

Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras. Puentes portatiles para rios de varias anchuras.

Gruas y romanas. Unico representante del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos áe compra. EDUARDO VIDAL.-MANILA.



Unico Dentifrico APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS El MEJOR CALMANTE contra los DOLORES de MUELAS come los **POLVOS** de **BOTOT** con quina. 229, r. St-Honoré, Paris, y en todas la buenas Droguerias, Perfumerias y Peluquerias MANILA, en casa de RIVAS, PECASTAING y Cia, Representantes exclusivo

_A CONSTANCIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Esta Fábrica hoy mejor que nunca puede garantizar la elaboracion de sus tabacos en menas especiales por la razon de haber llegado para la misma dos de los mejores Maestros de la Habana.

CALZADA DE SAN MARCELINO

N.o	Elaboracion Cubana. Vitolas finas.	N.o de tabacos de cada envase.	Peso neto del millar libras.	PRE(dcada n	e nillar.	N.0	Elaboracion Cubana. Vitolas entrefinas.	N.o de tabacos de cada envase	Peso neto del millar. libras.	PRE de cada n	e nillar
1 2 2 3 3 3 3 3 3 5 5 3 3 7 7	Constantinos Regalía Felipe Alvarez Soberanos Imperiales Regentes Excepcionales Patriotas Regalía Imperial Non Plus Ultra Regalía Oriental Regalía de Lóndres Isabeles Carolinas Reina Victoria Vitolas de calidad. Sobremesas	25 25 25 25 25 25 25 50 50 50 50 100	24 24 22 22 22 22 22 18 18 19 19 17 17	125 100 75 70 65 60 60 50 45 45 45 40 35 35		» 12 » 13 14 » 15 16 17 » 18 » 19	Media Regalía Cilindrados. Conchas finas. Regalía Preciosa. Princesas Infantes Entreactos Operas Londres. Regalía de la Reina Medianos Conchitas Entreactos cilindrados Conchas. Cilindrados chicos Damitas Perlas. Tabaquitos Sport Bouquet Señoritas	50 50 50 50 50 100 100 100 100 100 100 1	16 16 10 10 10 10 10 13 11 11 11 11 15 10 8 8 6 6	22 20 20 20 20 18 18 18 19 10 11 10 10	
77 29 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39 39	Cazadores Imperiales Cazadores de calidad Gulebras Vegueros Cubanos Vuelta bajeros. Brevas Imperiales Brevas de calidad	50 50 100 50 100 50	22 22 22 20 20 20 19 19 16	45 40 40 40 35 32 30 35		AND	Cajetillas Ciga Engomados, Picadura he Corriente, Papel paja de		Pesos 6 3 La	de 105 Cént 25 75 libra.	
10	Orientales	50 50 50	15 15 15 15 16	30 30 30 25 22			Superior fuerte Superior entrefuerte Superior suave				35 35 35 20

LA FUNERARIA

Empresa de Pompas fúnebres, la primera en su clase establecida en esta Capital,

Esta casa se encarga a cualquiera hora del día ó de la noche, de todo lo concerniente à un fallecimiento contando con todo lo necesario para la exposición, conducción y enterramiento de los cadá-

veres en todos los cementerios. hasta las doce del dia 7 del actual en la casa del que de iglesia, de las lapidas y marcos de cuantos adornos son propios para adornar los nichos.

Esta empresa cuenta con elegantes ataudes de madera y ricos féretros metalicos, así como con carrozas de todo lujo al estilo de

Coches funebres y ataudes al alcance de todas las fortunas, todo al estilo de las mejores poblaciones de Europa.

3-G01T1-3. MIMGO Y COMP.



Coñac, Jules Robin y Comp.

De este CONAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila. «La Malagueña,» «El Luzon,» «Los dos Hermanos,» «Sucursal de la viuda de Gomez,» «El Globo,» «El Cántabro,» «La Bilbaina,» «El Vivac,» «El Lucero,» «La Castellana,» «La Gran Vía,» «La Villa de Burdeos» etc. etc.

Al por mayor acúdase á sus únicos importadores en estas Islas. ED. A. KELLER Y COMP. Calle Martinez mun. 2, esquina calle S. Jacinto.



Hombre que lástima mi armario se está acabando poco á poco con este M.... Anay.

Por poco te apuras, mira te digo una cosa; si compras una botella ó dos del famoso líquido que denominan arbolineum avenarius y pintas tu armario, verás como huye el Anay y no vuelve nunca; á la vez, deja á

La prueba no cuesta mucho, pues para facilitar ensayos lo detalla á poco precio su único importador.

FARMACIA Y DROGUERÍA DE mv Plaza de Santa Cruz Goiti. Pablo Schuster.

JARABE, PILDORAS de RE con YOUURO DOBLE de HIERBO y QUININA Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierte en la Caréfils, Flores Blancas, supresion de sondenes de la mestruacion, envermedades de Pecho, Sastralefa 1882 de Estómago, Raquitismo, escrópulas, fiedres simples d intermitentes, envermedades virvigas 188 el calco remedio que conviene y es debe emplesa con exclusion de cualquiera etre sustante. Véase el Falloto que convene de conseguiros de cualquiera etre sustante. Véase el Falloto que convene para de cualquiera etre sustante. Venta per Hayor, en PARIS: Ch. VINARD & PETIT, 4, calle del Pare-Royal. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

Establecimiento de Veterenaria

JUAN JIMENEZ GIL DE ESCOBAR

Profesor de 1.ª clase é Inspector de carnes del matadero de esta capital. Participa al público que desde el 1.º de marzo, tiene en su establecimiento operarios españoles que confeccionaran y condián las herra duras á los caballos que se asisten en dicho establecimiento.

PRECIOS. Los que rigen en los de demas estableciminto. Horas de consulta.

De 6 á 10 de la mañana y de 3 à 6 de la tarde. En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO Por CINO FAV. Perfumista

PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS Almacen 'La Villa de Jocchiu.'

ACABA DE RECIBIR:

JAMONES DE JOCCHIU muy frescos y tiene igualmente de venta,

BACALAO con y sin espina. SARDINAS en aceite y tomate. GARBANZOS desde pfs. 1'75 á pfs. 2'25 arroba. Calle Nueva núm. 14.



DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS Improus so Banizor 7 OMPASIA. MANILA